



PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

FORMATO DE AVISO UNICO DE
CONVOCATORIA PÚBLICA

CÓDIGO
PAGINAS

GEC-FT-24-V1
Página 1 de 4

AVISO DE CONVOCATORIA
MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA
INVERSA PRESENCIAL
CONVOCATORIA PÚBLICA SASIP No. 014 DE 2016

En virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 se elabora el presente aviso de convocatoria:

1. NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD:

Alcaldía Municipal de Chía, DIRECCION DE CONTRATACIÓN, Calle 10 No. 11-36 Piso 2° locales 223-224 C.C. La Libertad, horario de atención de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

2. ATENCIÓN A LOS INTERESADOS Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:

El lugar donde los proponentes presentaran los documentos y se prestará atención a los interesados en el proceso es en la DIRECCION DE CONTRATACIÓN, ubicada en la Calle 10 No. 11-36 Piso 2° locales 223-224 C.C. La Libertad, horario de atención de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Teléfono 8844444 ext. 1701-1703, E-mail: contratacion@chia.gov.co ; contratacionchia@gmail.com

3. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR: “ADQUISICION Y TRANSPORTE DE EMULSIONES ASFALTICAS PARA LA CONSTRUCCION DE VIAS NUEVAS Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE CHIA”.

BIENES A SUMINISTRAR:

Las especificaciones técnicas se detallan en el Anexo No.1. Apéndice técnico, especificaciones técnicas mínimas exigidas en los pliegos de condiciones que se publican en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Teniendo en cuenta el objeto a contratar y su cuantía, la modalidad de selección será SELECCIÓN ABREVIADA por el procedimiento de SUBASTA INVERSA PRESENCIAL, la cual se regirá por lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, y demás normas que las modifiquen sustituyan y adicionen.

5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El término estimado de ejecución del contrato será de **CINCO (5) MESES**, o hasta agotar los recursos, lo que primero ocurra; contados a partir del perfeccionamiento, el cumplimiento de requisitos de legalización del contrato y la suscripción del Acta de Inicio.

6. FECHA LÍMITE, DE RECEPCION DE OFERTAS:

Los proponentes deberán presentar su oferta antes de la fecha y hora establecida en el cronograma de la presente convocatoria, en la Calle 10 No. 11-36 Piso 2° locales 223-224 C.C. La Libertad, Alcaldía Municipal de Chía, Dirección de Contratación

7. FORMA DE PRESENTACION DE LA OFERTA:

- Cada oferente deberá presentar única y exclusivamente UNA OFERTA y todos los documentos anexos a la misma deben diligenciarse y ser redactados en idioma castellano y se deben presentar mediante escrito elaborado en computador, en papelería del oferente o en su defecto en papel blanco.
- Los documentos en idioma extranjero, deberán venir acompañados de traducción oficial.
- Los documentos habilitantes deben ser presentados en un (1) original y una (1) copia del mismo tenor debidamente foliados, y se depositarán en sobres independientes. Se solicita que tanto el original como la copia de la oferta, sean numeradas en estricto orden consecutivo ascendente, incluyendo un índice de la misma (Tabla de Contenido),
- La propuesta **ECONÓMICA** se deberá presentar en sobre cerrado e independiente a los requisitos habilitantes, en el que se identificará de la siguiente forma: PROPUESTA ECONOMICA.
- El original y la copia de los documentos habilitantes, deberán ser entregados en sobres cerrados y separados, debidamente asegurada en carpeta con sus respectivos separadores y marcados o rotulados en su parte exterior así:

Señores:

Nombre de EL MUNICIPIO.

Dirección:

Contiene: Documentos Habilitantes del proceso SASIP No. 014 DE 2016

Original
Objeto
Nombre del oferente y/o razón social
Nit
Dirección y teléfono

- f) Todos los formatos que el pliego indique, deberán estar diligenciados dentro de la oferta que se presente a EL MUNICIPIO para participar en el presente proceso.
- g) Las ofertas tendrán una validez mínima de tres (3) meses, los cuales se contarán a partir del momento del cierre del presente proceso.
- h) No se aceptará oferta alguna que sea enviada por correo electrónico o certificado y frente al evento en el que alguien actúe de esta manera, se procederá por parte de EL MUNICIPIO a regresarlo a la dirección reportada.
- i) Todos los documentos exigidos dentro de este pliego de condiciones, deberán ser incluidos tanto en el original como en la copia de la oferta. En el caso de que se presente alguna discrepancia dentro del contenido del original frente a la copia, primará la información contenida en el original de la oferta.
- j) No se aceptarán documentos que contengan tachaduras, borrones o enmendaduras que den lugar a diferentes interpretaciones o induzcan a error. Cuando ello suceda, EL MUNICIPIO procederá a solicitar al oferente, la aclaración respectiva, dentro del plazo que esta estime conveniente.
- k) La falta de veracidad en la información suministrada en los documentos que integran la oferta, podrá generar el rechazo inmediato de la misma, sin perjuicio de poner en conocimiento el hecho a las autoridades competentes.
- l) No se aceptan solicitudes de aclaraciones presentadas con posterioridad a la fecha de entrega de propuestas del presente proceso de selección, en toda caso se dará aplicación de las reglas de subsanabilidad conforme a lo previsto en el presente pliego de condiciones y las demás normas vigentes aplicables a la presente convocatoria pública.
- m) En caso de presentarse diferencias en los valores expresados en letras y en números, se tomará el valor expresado en letras.
- 8. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL:** El presupuesto oficial para el presente proceso de selección es la suma de **SEISCIENTOS QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$615.000.000)**, incluye los descuentos de carácter Nacional, Departamental y Municipal vigentes al momento de la apertura del presente proceso y costos directos o indirectos que la ejecución del contrato conlleve. Este valor constituye el presupuesto oficial del proceso de selección y las propuestas no podrán excederlo.

El presupuesto está certificado de la siguiente manera:


| DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL | | |
|--|------------|-----------------------|
| CDP / RUBRO | FECHA | VALOR |
| CDP: 2016000763 | | |
| Rubro 2401104102 - 21604 MANTENIMIENTO DE VÍAS Fuente: SGP OTROS SECTORES | 27/05/2016 | \$ 615.000.000 |
| TOTAL | | \$ 615.000.000 |

NOTA: El presente proceso será adjudicado por la totalidad del presupuesto oficial, es decir, por la suma de **SEISCIENTOS QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$615.000.000) INCLUIDO IVA;** razón por la cual la subasta se realizará sobre el total de los valores unitarios.

9. ACUERDOS COMERCIALES

El presente Proceso de Contratación está cobijado por el Acuerdo Comercial suscrito vigente para el Estado Colombiano, con la Comunidad Andina de Naciones. En consecuencia las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren este Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional de que trata el numeral 1 de la Sección E¹

¹ Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, Sección E ¿Cuáles son las obligaciones de la Entidad Estatal derivadas de los Acuerdos Comerciales, numeral 1°Trato Nacional.

| | | |
|---|---|--|
|  ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA | PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN | |
| | FORMATO DE AVISO UNICO DE CONVOCATORIA PÚBLICA | CÓDIGO GEC-FT-24-V1 PAGINAS Página 3 de 4 |

10. LIMITACIÓN A MIPYMES

De acuerdo con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, y teniendo en cuenta que el presente Proceso de Contratación es superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD125.000.00), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, es decir, la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS M/CTE (\$ 272.541.000) NO se limitará a Mipymes.

11. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:


De conformidad con lo establecido en el numeral 10 del artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, se hace una descripción de las condiciones para participar en esta convocatoria, las personas naturales o jurídicas, Consorcio o Unión Temporal, siempre y cuando su objeto social les permita contratar con el objeto de la presente convocatoria, y no que estén incurso en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades señaladas por la Constitución, la Ley, y en especial los artículos 8° a 10° de la Ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes complementarias y aplicables.

La actividad u objeto social de los participantes debe relacionarse directamente con el objeto de la presente Convocatoria y la propuesta debe cumplir con todos los requisitos exigidos en el **CAPITULOS II, III y en el ANEXO No. 1** del Pliego de Condiciones dentro de los cuales se tendrá en cuenta:

- CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN DEL OFERENTE:** La capacidad jurídica de las personas naturales o jurídicas, Consorcio o Unión Temporal, para celebrar contratos con una entidad del Estado, a) obligarse a cumplir el objeto del contrato y b) no estar incurso en inhabilidades o incompatibilidades que impidan la celebración del contrato.
- CAPACIDAD FINANCIERA**
Son mínimas condiciones que reflejan los aspectos financieros de los proponentes a través de su liquidez, endeudamiento y razón de cobertura de intereses, estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir cabalmente el objeto del contrato las cuales se certificarán con el Registro Único de Proponentes.
- CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**
La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente con el objeto del contrato en función de su organización interna, a través de la rentabilidad del activo y rentabilidad del patrimonio, las cuales se certificarán con el Registro Único de Proponentes.
- EXPERIENCIA DEL OFERENTE**
Es la acreditación que puede presentar el proponente frente los contratos que ha ejecutado los cuales permiten verificar la competencia y desempeño para cumplir con el objeto del contrato.

12. CRONOGRAMA

| ACTIVIDAD | FECHA | LUGAR |
|--|---|---|
| Publicación Aviso de convocatoria, estudios previos y proyecto de pliegos de condiciones | 21 de octubre de 2016 | SECOP – www.colombiacompra.gov.co |
| Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones. | Del 24 al 28 de octubre de 2016 | En físico en la Alcaldía Municipal de Chía, Calle 10 No. 11-36 Piso 2 locales 223-224 C.C. La Libertad Dirección de Contratación, o a los correos electrónicos: contratacion@chia.gov.co o contratacionchia@gmail.com |
| Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones | 31 de octubre de 2016 | SECOP – www.colombiacompra.gov.co |
| Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección | 31 de octubre de 2016 | SECOP – www.colombiacompra.gov.co |
| Publicación pliego de condiciones definitivo | 31 de octubre de 2016 | SECOP – www.colombiacompra.gov.co |
| Plazo para expedir adendas | 03 de noviembre de 2016 | SECOP – www.colombiacompra.gov.co |
| Plazo para presentación de propuesta técnica y económica y audiencia de cierre | Del 01 al 04 de noviembre de 2016 a las 9:00 a.m. | Alcaldía Municipal de Chía, Calle 10 No. 11-36 Piso 2 locales 223-224 C.C. La Libertad Dirección de Contratación |
| Verificación de requisitos habilitantes | Del 04 al 08 de noviembre de 2016 | Alcaldía Municipal de Chía |
| Publicación en el SECOP del informe de verificación de requisitos habilitantes | 08 de noviembre de 2016 | SECOP – www.colombiacompra.gov.co |
| Traslado del informe de la verificación de requisitos habilitantes para presentación de observaciones al informe de evaluación | Del 09 al 11 de noviembre de 2016 | SECOP – www.colombiacompra.gov.co Alcaldía Municipal de Chía, |

| | | | | | |
|---|---|---|---------------|--------------|----------------|
|  ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA | PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN | | | | |
| | FORMATO DE AVISO UNICO DE CONVOCATORIA PÚBLICA | <table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>GEC-FT-24-V1</td> </tr> <tr> <td>PAGINAS</td> <td>Página 4 de 4</td> </tr> </table> | CÓDIGO | GEC-FT-24-V1 | PAGINAS |
| CÓDIGO | GEC-FT-24-V1 | | | | |
| PAGINAS | Página 4 de 4 | | | | |

| | | |
|---|--|--|
| | | Dirección de Contratación, Calle 10 No. 11-36 Piso 2 locales 223-224 C.C. La Libertad, o a los correos electrónicos: contratacion@chia.gov.co o contratacionchia@gmail.com |
| Respuesta a las observaciones presentadas a la verificación de requisitos habilitantes y audiencia de subasta | 15 de noviembre de 2016 a las 10:00 a.m. | Alcaldía Municipal de Chía, Calle 10 No. 11-36 Piso 2 locales 223-224 C.C. La Libertad Dirección de Contratación |
| Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto | 15 de noviembre de 2016 o dentro de los tres días siguientes a su expedición | SECOPI – www.colombiacompra.gov.co |
| Firma, Perfeccionamiento del Contrato | Dentro de los 3 días hábiles siguientes a la Adjudicación | Alcaldía Municipal de Chía, Dirección de Contratación, Calle 10 No. 11-36 Piso 2 locales 223-224 C.C. La Libertad |
| Cumplimiento de los Requisitos de Ejecución | Dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato | Alcaldía Municipal de Chía, Dirección de Contratación, Calle 10 No. 11-36 Piso 2 locales 223-224 C.C. La Libertad |

El presente cronograma puede ser objeto de modificación desde la fecha de apertura del proceso si a ello hubiere lugar, la cual se realizará mediante adenda.

13. CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

El pliego de condiciones, los estudios previos y demás documentación del presente proceso podrán ser consultados en la Dirección de Contratación, ubicada en la Calle 10 No. 11-36 Piso 2° locales 223-224 C.C. La Libertad Ventanilla Dirección de Contratación, del Municipio de Chía en el horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. y/o en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP- www.colombiacompra.gov.co

(Original Firmado)
LEONARDO DONOSO RUIZ
 Alcalde Municipal de Chía

Aprobó: Dra. Sandra Hoyos Acosta (Secretaria de General)
 Revisó: Dra. Sonia Yesmín González Pinzón (Directora de Contratación)
 Proyectó: Mónica A. Naranjo Rojas (Profesional Universitario)